III. Administración de Justicia

De lo Social número Tres de Cartagena

103 Procedimiento ordinario 865/2012.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretario del Juzgado de lo Social número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Encarnación Sánchez Ariza, Susana Leticia Pérez Sánchez y Nerea Pérez Sánchez Contra Abb Sadespa SA, José Rubio Fuentes, José Rubio Gambín, Redes Eléctricas SA, Liquid Carbonic España SA, Montajes Nervión SA, Iberdrola SA, Hermanos Rubio Gambín, Domingo Hernández García, Compañía Auxiliar de Mantenimiento Industrial, Eleonor SA, Construcciones Mariano López Martín SL, Hermanos Yufera CB, Cartagenera de Montajes Industriales SL, Felguera Revestimentos SA, Calmesa SL, Avícola Levantina SA, Gestiones, Estudios y Servicios Geyser SL, Tanko España SL, Talleres Asomada SA, Schwartz Hautmont Construcciones SA, Schwartz Montajes y Servicios SL, ADJ Montajes Cartagena SL, Pirámide Montajes Industriales SL, Talleres Especiales del Mediterráneo SL, Mantenimientos y Ayuda a la Explotacion y Servicios SA, Imtech Spain SLU, Nervión Montajes y Mantenimientos SL, Navantia SA, Repsol SA, HDI Hanover Internacional, Fogasa y otros, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º procedimiento ordinario 865/2012 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, hacer saber a los demandados que el juicio del día 06.02.15 se ha suspendido y se acuerda citar a HDI Hannover Internacional, José Rubio Fuentes, José Rubio Gambín, Redes Eléctricas S.A., Liquid Carbonic España S.A., Monajes Nervión S.A., Hermanos Rubio Gambín, Domingo Hernández García, Compañía Auxiliar de Mantenimiento Industrial, Construcciones Mariano López Martín SL, Cartagenera de Montajes Industriales SL Calmesa S.L., Gestión Estudios y Servicos Geyser SL, Tanko España SL, Talleres Asomada S.A., AJD Montajes Cartagena SL y Pirámide Montajes Industriales SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial de Cartagena sita en C/ Ángel Bruna núm. 21 planta baja Cartagena 30201 al nuevo señalamiento acordado para el día doce de marzo de 2015 a las 9.30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado

técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a Abb Sadespa SA, José Rubio Fuentes, José Rubio Gambín, Redes Eléctricas S.A., Liquid Carbonic España S.A., Montajes Nervión S.A., Hermanos Rubio Gambín, Domingo Hernández García, Compañía Auxiliar de Mantenimiento Industrial, Construcciones Mariano López Martín SL, Cartagenera de Montajes Industriales SL, Calmesa S.L.,Gestión Estudio y Servicios Geyser SL, Tanko España SL, Talleres Asomada S.A., AJD Montajes Cartagena SL, Pirámide Montajes Industriales SL y HDI Hanover Internacional, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, a 26 de diciembre de 2015.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474